



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Protección S.A. Nit. 800.138.188-1
EJECUTADO	Luis Fernando Arango Arango
RADICADO	05001 41 05 004 2020 00013 00
DECISIÓN	Fija nueva fecha excepciones

En el proceso de la referencia, se fija nueva fecha para resolver las excepciones propuestas por la parte ejecutante, para el 11 de agosto de 2023 a las 4:00 p.m., la cual se celebrará de manera escritural.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por **ESTADOS No.127**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **1 DE AGOSTO DE 2023**, los cuales pueden ser consultados aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>



SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
Secretario

Firmado Por:

Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d53df25ba447cdae07d14a343745260abc4ffb1815754b66f4f59bf562f145f**

Documento generado en 31/07/2023 10:43:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>